

Expediente: **202/26**
Carátula: **PROCESO ANULADO SI/ ANULADO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **20/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, -DEMANDADO
20375279992 - GOMEZ RUSSO, CESAR MANUEL-ACTOR/A
20375279992 - GÓMEZ, CÉSAR Manuel-ACTOR/A
90000000000 - PEÑALVA, ROBERTO RAMON-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 202/26



H30800128890

Civil CJM

AUTOS: GOMEZ RUSSO CESAR MANUEL Y OTROS c/ PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°202/26.-

Monteros, 19 de agosto de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 12/08/26 realizada por el Dr. Russo Umberto Leonardo:

Téngase presente la aclaración formulada con respecto a que las presentes tienen identidad de partes, objeto y demás cuestiones técnicas y fácticas a las de las actuaciones caratuladas: "GOMEZ RUSSO CESAR MANUEL c/ PEÑALVA ROBERTO RAMON Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°10/24" y por cumplido con el proveído que antecede.

II)- Atento a lo dispuesto en el punto que antecede, se dispone:

1- Procédase por coordinación a desglosar la presentación del Dr. Russo de fecha 27/07/26 y adjuntarla en los autos caratulados: "GOMEZ RUSSO CESAR MANUEL c/ PEÑALVA ROBERTO RAMON Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°10/24", dejándose la debida constancia en la historia del SAE del mencionado expediente.

2- Cumplido apartado que antecede: Procédase a dar de baja informática el presente proceso, conforme lo estipulado en el instructivo "I143".

3- Hágase saber a la parte actora que las sucesivas presentaciones deberán ser realizadas en el expediente: "GOMEZ RUSSO CESAR MANUEL c/ PEÑALVA ROBERTO RAMON Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°10/24".-JMC.-FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T.

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.